Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE NEIVA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Nombre del Contratista: BERTULFO BAQUERO **Cedula:** 12.136.214 **Régimen:** No responsable de IVA	**VALOR INICIAL:** $ 6´947.000,oo **ADICIONAL No.:** $ -0- **VALOR TOTAL:** $ 6´947.000,oo
Certificado de Disponibilidad No. 0016 **Registro Presupuestal Nro.** 0016 **Forma de Pago:** Mensual	**Periodo de Ejecución:** a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría contable, fiscal y financiera por parte del asesor a la institución educativa, con el fin de garantizar la correcta actualización de la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y financieras durante la vigencia 2025.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios):
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. (1)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Actualizar la contabilidad de los meses de enero, febrero y marzo de 2025 para lo cual la Institución le suministrará todos los documentos necesarios para llevar a cabo esta labor, elaborar los informes a que haya lugar (Tributarios, Contables, presupuestales y demás afines).	Actualización de la contabilidad de la institución. Registro información Contable y ajustes, revisión de la información ingresada al Software Contable licenciado de la Institución Educativa de la información Presupuestal y Financiera correspondiente al mes de diciembre de la vigencia 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (2)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Asesorar al rector y a los funcionarios administrativos de la Institución Educativa en materia presupuestal, contractual, contable e inventarios.	Se asesoró a los funcionarios administrativos de acuerdo a sus solicitudes en lo relacionado a los temas presupuestales, contractuales, contables e inventarios.
Obligación No. (3)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Realizar verificación y conciliación de inventarios almacén - contabilidad de acuerdo con los lineamientos dados por la secretaria de educación de Neiva.	Elaboración de las respectivas conciliaciones bancarias de las cuentas que se poseen en sector financiero.
Obligación No. (4)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Liquidar y revisar oportunamente las retenciones de impuestos que deban ser declaradas y canceladas mensualmente por la Institución Educativa, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.	Elaboración de la declaración mensual de Retención en la fuente del mes de diciembre de 2025.
Obligación No. (5)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Preparar y entregar los libros oficiales de contabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y la resolución 333 de 2018, que regulan la obligación de las entidades públicas en Colombia de llevar los libros contables: Libro Diario, Libro Mayor, Libro de Inventarios Libros de Tesorería, Libro de Presupuesto, Libro de Retenciones y Libro de Contratos.	Impresión de libros oficiales, estado situación financiera, estado de resultados, y estado de cambio en el patrimonio del mes diciembre de 2025.

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Tercera: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Pago Nº. 1	27-05-2025	$1´736.747,oo	$1´736.747,oo	$ 5´210.253,oo
Pago Nº. 2	30-08-2025	$ 578.917,oo	$ 2´315.664,oo	$ 4´631.336,oo
Pago Nº. 3	30-08-2025	$ 578.917,oo	$ 2´894.581,oo	$ 4´052.419,oo
Pago Nº. 4	30-08-2025	$ 578.917,oo	$ 3´473.498,oo	$ 3´473.502,oo
Pago Nº. 5	30-08-2025	$ 578.917,oo	$ 4´052.415,oo	$ 2´894.585,oo
Pago Nº. 6	15-09-2025	$ 578.917,oo	$ 4´631.332,oo	$ 2´315.668,oo
Pago Nº. 7	17-09-2025	$ 578.917,oo	$ 5´210.249,oo	$ 1´736.751,oo
Pago Nº. 8	14-11-2025	$578.917,oo	$5´789.166,oo	$1´157.834,oo
Pago Nº. 9	03-12-2025	$578.917,oo	$6´368.083,oo	$ 578.917,oo
Pago Nº. 10	06-02-2026	$578.917,oo	$6´947.000,oo	$ -0-
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor por Ejecutar**
$ 6´947.000,oo	**$ -0 -**	**$ 6´947.000,oo**	**$ 6´947.000,oo**	**$ -0-**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula quinta del contrato, no se exigirá la constitución de garantía alguna, ya que se trata de servicios profesionales, con pago de honorarios vencidos, cuyo pago deberá ser autorizado por el supervisor asignado previa verificación del cumplimiento de los servicios, es decir contra entrega a recibo y satisfacción del servicio.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo d
- ✓ e Tesorería Municipal N° 25010410005825.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Cuarta- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de diciembre de 2025, según planilla Nº 3551495 pagada el 29 de diciembre de 2025, discriminada así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Diciembre -2025	178.000
PENSIÓN	Diciembre -2025	227.800
RIESGOS PROFESIONALES	Diciembre -2025	7.500
TOTAL		**$ 413.300**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** 005- de 2025, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
0016	0016	Transferencias Municipio - ICLD	$ 578.917,oo
Valor a Pagar			$ 578.917,oo

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para tramite del décimo pago - final (10/10) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

SUPERVISOR